Gmail

Secretaria UOC <secretariauoc.hcs@gmail.com>

Nota de Adjudicación - Solicitud de Documentos / CD N° 19/18

1 mensaje

Recibido: Emilio Toledo

Secretaria UOC <secretariauoc.hcs@gmail.com>
Para: cartman_py@hotmail.com

24 de septiembre de 2018, 14:04

Asunción, 24 de setiembre de 2018

Señores
DELFIN IND. Y COM.

Informamos a Uds., la adjudicación de su oferta a crédito, **por los ítems 7, 9 y 18** presentada dentro del marco de la Contratación Directa 19/18 que corresponde a **"Adquisición de Elementos de Limpieza para la H. Cámara de Senadores".**

Asimismo solicitamos la presentación, dentro de los 20 días hábiles siguientes a esta comunicación, según el artículo 36 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes Documentos:

- ✓ Declaración Jurada del impuesto al valor agregado correspondiente al mes precedente y del impuesto a la renta cuando corresponda el último ejercicio fiscal (pago de I.V.A y Renta). En caso de que el o los sujetos intervinientes en el acto declaren no estar afectados a obligación tributaria alguna, deberán dejar constancia de tal situación bajo fe de juramento en el documento respectivo.
- ✓ Certificación de Interdicción
- ✓ Certificado de Antecedentes Penales
- ✓ Planilla o constancia de no adeudar a la Seguridad Social
- ✓ La póliza del fiel cumplimiento del contrato, según se solicita en los puntos 29 y 30 del Anexo B de la Carta de Invitación, que deberá cubrir el 5 % de **Gs. 7.433.500 (guaraníes siete millones cuatrocientos treinta y tres mil quinientos)** que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según lo indica el artículo 39 de la Ley 2051/03
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria, y
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato.
- ✓ Certificado de Cuenta Bancaria

Informamos también que fueron adjudicados:

- **A la firma FUSION EMPRENDIMIENTOS, los ítems 4, 11 y 21**
- **A la firma ALTERNATIVE S.A., los ítems 8 y 16**
- **A la firma ABUELO JUAN S.R.L., el ítem 20**
- **A la firma MOLMAN S.A., los ítems 10, 13, 14 y 15**
- **A la firma DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Ferreira de Stefani, los ítems 1, 2, 3, 5, 6, 12, 17, 19 y 22**

ABG. ANHALIA BRITEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación.

UOC/vp

Gmail

Secretaria UOC <secretariauoc.hcs@gmail.com>

Nota de Adjudicación - Solicitud de Documentos / CD N° 19/18

1 mensaje

Recibido: Ruben 24/9/18

Secretaria UOC <secretariauoc.hcs@gmail.com>
Para: abuejuan@conexion.com.py

24 de septiembre de 2018, 14:05

Señores
ABUELO JUAN S.R.L.

Informamos a Uds., la adjudicación de su oferta a crédito, **por el ítem 20,** presentada dentro del marco de la Contratación Directa 19/18 que corresponde a **"Adquisición de Elementos de Limpieza para la H. Cámara de Senadores".**

Asimismo solicitamos la presentación, dentro de los 20 días hábiles siguientes a esta comunicación, según el artículo 36 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes Documentos:

- ✓ Declaración Jurada del impuesto al valor agregado correspondiente al mes precedente y del impuesto a la renta cuando corresponda el último ejercicio fiscal (pago de I.V.A y Renta). En caso de que el o los sujetos intervinientes en el acto declaren no estar afectados a obligación tributaria alguna, deberán dejar constancia de tal situación bajo fe de juramento en el documento respectivo.
- ✓ Certificación de Interdicción
- ✓ Certificado de Antecedentes Penales
- ✓ Planilla o constancia de no adeudar a la Seguridad Social
- ✓ La póliza del fiel cumplimiento del contrato, según se solicita en los puntos 29 y 30 del Anexo B de la Carta de Invitación, que deberá cubrir el 5 % de **Gs. 22.144.500 (guaraníes veintidós millones ciento cuarenta y cuatro mil quinientos)** que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según lo indica el artículo 39 de la Ley 2051/03
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria, y
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato.
- ✓ Certificado de Cuenta Bancaria

Informamos también que fueron adjudicados:

- **A la firma FUSION EMPRENDIMIENTOS, los ítems 4, 11 y 21**
- **A la firma ALTERNATIVE S.A., los ítems 8 y 16**
- **A la firma DELFIN IND. Y COM. de Norma Elizabeth López de Giacomi, los ítems 7, 9 y 18**
- **A la firma MOLMAN S.A., los ítems 10, 13, 14 y 15**
- **A la firma DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Ferreira de Stefani, los ítems 1, 2, 3, 5, 6, 12, 17, 19 y 22**

ABG. ANHALIA BRITEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación.

UOC/vp

Gmail

Secretaria UOC <secretáriauoc.hcs@gmail.com>

Nota de Adjudicación - Solicitud de Documentos / CD N° 19/18

1 mensaje

Recibido: Moises Duarte

Secretaria UOC <secretariauoc.hcs@gmail.com>
Para: Denis Candia <alternativesa@hotmail.com>

24 de septiembre de 2018, 14:03

Asunción, 24 de setiembre de 2018

Señores
ALTERNATIVE S.A.

Informamos a Uds., la adjudicación de su oferta a crédito, **por los ítems 8 y 16** presentada dentro del marco de la Contratación Directa 19/18 que corresponde a **"Adquisición de Elementos de Limpieza para la H. Cámara de Senadores".**

Asimismo solicitamos la presentación, dentro de los 20 días hábiles siguientes a esta comunicación, según el artículo 36 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes Documentos:

- ✓ Declaración Jurada del impuesto al valor agregado correspondiente al mes precedente y del impuesto a la renta cuando corresponda el último ejercicio fiscal (pago de I.V.A y Renta). En caso de que el o los sujetos intervinientes en el acto declaren no estar afectados a obligación tributaria alguna, deberán dejar constancia de tal situación bajo fe de juramento en el documento respectivo.
- ✓ Certificación de Interdicción
- ✓ Certificado de Antecedentes Penales
- ✓ Planilla o constancia de no adeudar a la Seguridad Social
- ✓ La póliza del fiel cumplimiento del contrato, según se solicita en los puntos 29 y 30 del Anexo B de la Carta de Invitación, que deberá cubrir el 5 % de **Gs. 2.240.000 (guaraníes dos millones doscientos cuarenta mil),** que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según lo indica el artículo 39 de la Ley 2051/03
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria, y
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato.
- ✓ Certificado de Cuenta Bancaria

Informamos también que fueron adjudicados:

- **A la firma FUSION EMPRENDIMIENTOS, los ítems 4, 11 y 21**
- **A la firma DELFIN IND. Y COM. de Norma Elizabeth López de Giacomi, los ítems 7, 9 y 18**
- **A la firma ABUELO JUAN S.R.L., el ítem 20**
- **A la firma MOLMAN S.A., los ítems 10, 13, 14 y 15**
- **A la firma DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Ferreira de Stefani, los ítems 1, 2, 3, 5, 6, 12, 17, 19 y 22**

ABG. ANHALIA BRITEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación.

UOC/vp

Gmail

Secretaria UOC <secretariauoc.hcs@gmail.com>

Nota de Adjudicación - Solicitud de Documentos / CD N° 19/18

Recibido: Miryam Molf

1 mensaje

Secretaria UOC <secretariauoc.hcs@gmail.com> 24 de septiembre de 2018, 14:06
Para: miryam manzur <molmansa@hotmail.com>

Asunción, 24 de setiembre de 2018

Señores
MOLMAN S.A.

Informamos a Uds., la adjudicación de su oferta a crédito, **por los ítems 10, 13, 14 y 15,** presentada dentro del marco de la Contratación Directa 19/18 que corresponde a **"Adquisición de Elementos de Limpieza para la H. Cámara de Senadores".**

Asimismo solicitamos la presentación, dentro de los 20 días hábiles siguientes a esta comunicación, según el artículo 36 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes Documentos:

- ✓ Declaración Jurada del impuesto al valor agregado correspondiente al mes precedente y del impuesto a la renta cuando corresponda el último ejercicio fiscal (pago de I.V.A y Renta). En caso de que el o los sujetos intervinientes en el acto declaren no estar afectados a obligación tributaria alguna, deberán dejar constancia de tal situación bajo fe de juramento en el documento respectivo.
- ✓ Certificación de Interdicción
- ✓ Certificado de Antecedentes Penales
- ✓ Planilla o constancia de no adeudar a la Seguridad Social
- ✓ La póliza del fiel cumplimiento del contrato, según se solicita en los puntos 29 y 30 del Anexo B de la Carta de Invitación, que deberá cubrir el 5 % de **Gs. 7.009.100 (guaraníes siete millones nueve mil cien)**, que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según lo indica el artículo 39 de la Ley 2051/03
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria, y
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato.
- ✓ Certificado de Cuenta Bancaria

Informamos también que fueron adjudicados:

- **A la firma FUSION EMPRENDIMIENTOS, los ítems 4, 11 y 21**
- **A la firma ALTERNATIVE S.A., los ítems 8 y 16**
- **A la firma DELFIN IND. Y COM. de Norma Elizabeth López de Giacomi, los ítems 7, 9 y 18**
- **A la firma ABUELO JUAN S.R.L., el ítem 20**
- **A la firma DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Ferreira de Stefani, los ítems 1, 2, 3, 5, 6, 12, 17, 19 y 22**

ABG. ANHALIA BRITEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación.

UOC/vp

Gmail

Secretaria UOC <secretariauoc.hcs@gmail.com>

Nota de Adjudicación - Solicitud de Documentos / CD N° 19/18

Recibido Lelia Ferreira

1 mensaje

Secretaria UOC <secretariauoc.hcs@gmail.com> 24 de septiembre de 2018, 14:07
Para: Lelia de Stéfani <distrimelody@hotmail.com>

----- -----

Asunción, 24 de setiembre de 2018

Señores
DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Ferreira de Stefani

Informamos a Uds., la adjudicación de su oferta a crédito, **por los ítems 1, 2, 3, 5, 6, 12, 17, 19 y 22,** presentada dentro del marco de la Contratación Directa 19/18 que corresponde a **"Adquisición de Elementos de Limpieza para la H. Cámara de Senadores".**

Asimismo solicitamos la presentación, dentro de los 20 días hábiles siguientes a esta comunicación, según el artículo 36 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes Documentos:

- ✓ Declaración Jurada del impuesto al valor agregado correspondiente al mes precedente y del impuesto a la renta cuando corresponda el último ejercicio fiscal (pago de I.V.A y Renta). En caso de que el o los sujetos intervinientes en el acto declaren no estar afectados a obligación tributaria alguna, deberán dejar constancia de tal situación bajo fe de juramento en el documento respectivo.
- ✓ Certificación de Interdicción
- ✓ Certificado de Antecedentes Penales
- ✓ Planilla o constancia de no adeudar a la Seguridad Social
- ✓ La póliza del fiel cumplimiento del contrato, según se solicita en los puntos 29 y 30 del Anexo B de la Carta de Invitación, que deberá cubrir el 5 % de **Gs. 13.877.200 (guaraníes trece millones ochocientos setenta y siete mil doscientos)**, que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según lo indica el artículo 39 de la Ley 2051/03
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria, y
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato.
- ✓ Certificado de Cuenta Bancaria

Informamos también que fueron adjudicados:

- **A la firma FUSION EMPRENDIMIENTOS, los ítems 4, 11 y 21**
- **A la firma ALTERNATIVE S.A., los ítems 8 y 16**
- **A la firma DELFIN IND. Y COM. de Norma Elizabeth López de Giacomi, los ítems 7, 9 y 18**
- **A la firma ABUELO JUAN S.R.L., el ítem 20**
- **A la firma MOLMAN S.A., los ítems 10, 13, 14 y 15**

ABG. ANDALIA BRITEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación.

UOC/vp

Gmail

Secretaria UOC <secretariauoc.hcs@gmail.com>

Nota de Adjudicación - Solicitud de Documentos / CD N° 19/18

Recibido: Yeny Oviedo

1 mensaje

Secretaria UOC <secretariauoc.hcs@gmail.com>
Para: griseldaoviedo531@hotmail.com

24 de septiembre de 2018, 14:01

Asunción, 24 de setiembre de 2018

Señores
FUSION EMPRENDIMIENTOS

Informamos a Uds., la adjudicación de su oferta a crédito, **por los ítems 4, 11 y 21** presentada dentro del marco de la Contratación Directa 19/18 que corresponde a **"Adquisición de Elementos de Limpieza para la H. Cámara de Senadores".**

Asimismo solicitamos la presentación, dentro de los 20 días hábiles siguientes a esta comunicación, según el artículo 36 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes Documentos:

- ✓ Declaración Jurada del impuesto al valor agregado correspondiente al mes precedente y del impuesto a la renta cuando corresponda el último ejercicio fiscal (pago de I.V.A y Renta). En caso de que el o los sujetos intervinientes en el acto declaren no estar afectados a obligación tributaria alguna, deberán dejar constancia de tal situación bajo fe de juramento en el documento respectivo.
- ✓ Certificación de Interdicción
- ✓ Certificado de Antecedentes Penales
- ✓ Planilla o constancia de no adeudar a la Seguridad Social
- ✓ La póliza del fiel cumplimiento del contrato, según se solicita en los puntos 29 y 30 del Anexo B de la Carta de Invitación, que deberá cubrir el 5 % de **Gs.1.757.000 (guaraníes un millón setecientos cincuenta y siete mil)** que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según lo indica el artículo 39 de la Ley 2051/03
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria, y
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato.
- ✓ Certificado de Cuenta Bancaria

Informamos también que fueron adjudicados:

- **A la firma ALTERNATIVE S.A., los ítems 8 y 16**
- **A la firma DELFIN IND. Y COM. de Norma Elizabeth López de Giacomi, los ítems 7, 9 y 18**
- **A la firma ABUELO JUAN S.R.L., el ítem 20**
- **A la firma MOLMAN S.A., los ítems 10, 13, 14 y 15**
- **A la firma DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Ferreira de Stefani, los ítems 1, 2, 3, 5, 6, 12, 17, 19 y 22**

ABG. ANHALIA BRITEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación.

UOC/vp